

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	3 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un año.	90 »	Un año.	100 »

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	10 18	14 18	18
» » á Cádiz.	6 20	10 35	15 6	19
» » á Sanlúcar.	7 30	10 55	15 25	19
De Sevilla á Jerez.	7 15	10 30	14 30	18
» » á Cádiz.	6 40	9 55	14 35	18
» » á Sanlúcar á Jerez.	5 15	9 20	13 5	17

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Año XXIX.

Jerez de la Frontera: Martes 5 de Junio de 1883.

Núm. 8.343.

El Guadalete.

Renunciando por hoy á hacer ningun comentario, copiamos á continuacion el primero de los dos dictámenes que hubiera presentado á la Diputacion provincial, si esta se hubiese reunido, la Comision nombrada para informar sobre los actos de la ordenacion de pagos.

Mañana copiaremos el segundo dictamen, digno del primero.

DICTÁMEN

DE LA COMISION NOMBRADA PARA REVISAR LOS ACTOS DE LA ORDENACION DE PAGOS Y TESORERIA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ EN 26 DE FEBRERO DE 1883.

I.

EXCMO. SR.:

Hace muchos dias que la Comision nombrada para revisar los actos de la Ordenacion de pagos y de la tesoreria provincial, deseaba vivamente terminar sus trabajos para presentar á V. E. un dictamen perfecto y acabado que demostrase la verdad de la marcha administrativa de la provincia en todos sus ramos; para ello se comenzó por la confrontacion del arqueo que V. E. facilitó en 24 de Febrero último, ampliándolo al 28 del mismo mes, y cuando pensábamos ocuparnos del examen de los libros, revision de cuentas y demás documentos que puedan dar una verdadera luz á la marcha de la administracion, ha venido á impedirlo accidentes imprevistos que precisaba á alguno de los firmantes á abandonar la provincia por varios dias, y obligaron á otro á atender al cuidado de personas de su familia gravemente enfermas.

En tal estado, hallándose abierto el período semestral en que funciona la Asamblea que debe conocer el resultado de nuestros trabajos, la comision se cree en el deber imprescindible de venir á exponer ante V. E., cuanto aparece de sus gestiones practicadas, si bien se reserva para un plazo que no sea largo, complementar este dictamen con lo que resulte del examen de los libros y documentos, no hecho hasta hoy por imposibilidad material para los individuos de la Comision.

Cuando aceptamos el honroso cargo con que nos invistió V. E., nombrándonos fiscales de los actos de la Ordenacion y Caja provincial, no pudimos apreciar con exactitud lo penoso de la empresa que nos proponíamos realizar, ni mucho menos lo triste y enojoso de su resultado; pero es lo cierto, que aceptamos; y una vez hecho, ni nuestros afectos personales deben enervar el curso de las averiguaciones, ni nuestra conciencia puede permitir que echemos un velo sobre tanto abuso, sobre tanta irregularidad, sobre tanta infraccion de nuestras leyes civiles y penales.

Sí, Excmo. Sr., la sintesis de nuestros trabajos, hasta hoy ejecutados, demuestra que por desgracia en nuestra provincia, la administracion es una enmarañada madeja, y que algunos de sus funcionarios están tan acostumbrados á esas prácticas viciosas, que estiman como moneda corriente hasta la falsificacion en los documentos oficiales.

De las actas levantadas por la Comision revisora y que forman el expediente instruido, resulta, como V. E. puede ver, que al cerrarse el arqueo de 28 de Febrero se requirió al Depositario que presentase el efectivo que hubiera en Caja, y manifestó (fólio 1.º vuelto) que no podia hacerlo porque la existencia que se suponía en efectivo la constituian los documentos que exhibió.

Sírvase V. E. fijar su superior atencion en el fólio 12 vuelto, y podrá observar, que revisados los documentos que exhibiera el Depositario, no importaban las 71.793'53 pesetas que arrojaba el arqueo, y si solo 65.161'03 pesetas, manifestándose por el Depositario entonces, que habia un efectivo de 6.632'50 pesetas que exhibió á peticion de la Comision revisora.

No citamos este hecho como un cargo grave para la Depositaria, pero si lo indicamos para demostrar, que ó no existian en Caja el 28 de Febrero último las 6.632'50 pesetas de que tratamos, ó si existian será preciso convenir en que el Sr. Depositario no sabe ni lo que hay en la Caja, cuando en dicho dia y al comen-

zar la diligencia, manifestó, que no habia existencia alguna. Algo más hemos de decir sobre este extremo. En cumplimiento del art. 146 del Reglamento para la ejecucion de la ley de presupuestos y contabilidad provincial, se remitió al Boletín oficial el extracto de ese arqueo, y allí aparece, segun el ejemplar que se une al expediente, que no habia efectivo metálico alguno. Deduciéndose de aquí que en el mismo dia 1.º de Marzo habia 6.632'50 pesetas en efectivo que se exhibieron á los Diputados que hicieron el arqueo, y en esa misma fecha se daba una minuta oficial del arqueo, y se convertian esas pesetas efectivas en recibos particulares.

Una imaginacion maliciosa podria suponer que aquel efectivo se llevó interinamente para cubrir la formalidad del acto, retirándolo luego con la garantía de que la impericia en contabilidad de algunos señores de la comision, seria un manto bastante tupido para cubrir esa pequeña irregularidad. No otros no creemos que esto sea, ni atribuimos á error del depositario y de la ordenacion la anomalía que acabamos de hacer notar.

En orden á las diferentes partidas que forman la existencia del arqueo y que á una suma hacen 65.156'03 pesetas, habremos de tratar de ellas en tres distintos grupos. 1.º Libramientos en suspenso que ascienden á 23.204'51 pesetas. 2.º Suplementos por varios conceptos pesetas 5.760'15. Y 3.º Suplementos ó anticipos hechos á los empleados de la Diputacion 36.191'37 pesetas.

Los cuatro libramientos en suspenso que importan las repetidas 23.204'51 pesetas son de las impresiones de las listas electorales y se dividen en dos grupos; uno de 15.740 pesetas por las primeras listas y otro de 7.464'51 pesetas por las listas definitivas.

Llamados á la vista los oportunos expedientes y examinados con detenimiento, resulta del primero que se incoó para la impresion de las primeras listas electorales, comenzó en 29 de Setiembre último y tramitado en forma se dió cuenta de él á V. E. en sesion de 24 de Noviembre en la cual fué aprobado. Parecia natural que con fecha posterior á la indicada aprobacion se hubiera expedido el libramiento para su pago, pero no fué así; el libramiento resulta expedido y pagado en el mes de Octubre, y al siguiente mes, cuando ya no habia nada que pagar por este concepto, la ordenacion propone á V. E. que autorice el pago, ocultándole una verdad tan conocida de ella, como que era un acto propio el pago ya hecho, resultando de aquí que se expidió un libramiento en suspenso, faltando los requisitos de la ley de contabilidad en su artículo 34, y las prescripciones del reglamento en su art. 99, y además engañó á V. E. pidiéndole autorizacion para hacer un pago que ya estaba ejecutado.

El segundo expediente formado para satisfacer el importe de las listas electorales definitivas, carece de todas las formas y requisitos de la ley; no puede llamarse expediente de giro en suspenso, porque no reune ninguna de las condiciones del art. 34 ya citado; allí no se ha tratado de oír á V. E., ni á la comision, ni al negociado, ni á nadie, sino que el Ordenador, por sí y abrogándose unas facultades de que carece, expidió los libramientos, y el Depositario, olvidando la obligacion que le impone el art. 99 del reglamento de contabilidad, lo satisfizo. No haremos más comentarios sobre estos pagos.

El segundo grupo ó sean 5.760'15 pesetas, abonadas por varios conceptos, son pagos ilegales, los prohibe terminantemente el art. 98 del reglamento que prescribe que no se admitan como buenos en las cuentas del Depositario.

El tercer grupo lo forman los pagos hechos como anticipos á los empleados de la Diputacion por cuenta de sus haberes. Nada más escandaloso, Excmo. Sr., que esta partida importante la respetable suma de 36.191'37 pesetas. Todo privilegio es odioso, y esos anticipos por los cuales hay empleados pagados al dia, mientras otros hace treinta meses que no cobran, tienen que ser, no sólo odiosos, sino inmorales.

Además, está prohibido por la Ley pagar en otra forma que no sea por libramientos de nóminas, y por lo tanto, esos pagos son además de injustos, ilegales; pero hay más aún: segun los datos adquiridos en Tesoreria, ó esos pagos no son verdad ó son falsos en el sentido legal los

documentos que se exhiben para comprobarlos.

El Depositario ha presentado á la Comision recibos particulares sin sellos ni formalidad alguna, que importan las repetidas 36.191'37 pesetas, pero formándose con ellos dos grupos, uno de los de fecha anterior á 4 de Noviembre de 1882 y otros de los de posteriores fechas, resulta que aquellos ascienden á 25.377'89 pesetas, y éstos á 10.813'48 pesetas.

Aparece, así mismo, de las actas de arqueo, que en 31 de Octubre de 1882 no habia más efectivo en Caja que pesetas 9.067'13, y no habiendo ingresado en Tesoreria cantidad alguna hasta el 4 de Noviembre, resulta que en esa fecha, con un efectivo de 9.067'13 ptas. se habian pagado por vía de anticipo á los empleados, 25.377'89 pesetas; y como esto no puede ser, resultará, que no se habian hecho los pagos, ó los recibos son falsos en cuanto á sus fechas. La verdad de esta maraña la sabrá el Depositario y los Ordenadores que han autorizado con sus firmas algunos de dichos recibos para que sean abonados.

Además los funcionarios encargados de la caja provincial, han cometido el delito de falsedad en documento público, como son las actas de arqueo, porque previene el art. 109 del reglamento de contabilidad, que en todos los arqueos se compruebe la existencia con el recuento del dinero, y que se exprese en el acta la especie de moneda ó papel que la constituya; y como en todas las actas de arqueo hasta 24 de Febrero, se viene consignando que la existencia es en metálico no siendo verdad, y como el código penal en su artículo 314, núm. 4, dice: que cometen el delito de falsedad los funcionarios públicos que faltan á la verdad en la narracion de los hechos al redactar un documento público, tambien dicho se está que los encargados de la caja de la provincia se encuentran en este caso.

Hasta aquí lo que tenemos que exponer en cuanto á las existencias por la cuenta de caja, y diremos dos palabras en orden á los demás valores presentados, que segun la nota del arqueo de 24 de Febrero, son títulos del 4 por 100 por 686.093'75 pesetas.

Como podrá ver V. E. al párrafo 13 de las actas, existen las láminas que representan las 687.093'75 pesetas tal y como allí se expresan; pero la comision tiene que hacer respecto á este punto, no diremos un cargo, pero sí una observacion para que se depuren los hechos.

Existian en las Arcas provinciales procedentes de valores del 80 por 100 de Propios de varios pueblos, títulos del 3 por 100 que ascendian á 10.020.000 reales nominales, cuya cifra estaba destinada á la 3.ª emision de acciones de Carreteras y se habia depositado en el Banco de España, obrando en tesoreria 5 resguardos por su importe. Siendo Presidente de la diputacion en el período revolucionario D. José Gonzalez de Vega, retiró del Banco de España y enagénó por acuerdo de esa Corporacion 2.480.000 reales, y restaban depositados 7.540.000 reales. El papel del 4 por 100 que hay en Caja es el producto de la conversion de 6.282.000 rs. al tipo de 43'75 por 100 y por lo tanto debia existir en las Arcas 1.258.000 rs. nominales no convertidos.

Hemos pedido dichos títulos ó su resguardo, y se contesta por el depositario que los resguardos de ese papel fueron entregados al diputado Sr. D. Sebastian Barca; suponemos que esto se hizo con autorizacion de la Asamblea, pero en la depositaria no existe, ni el papel, ni el resguardo, ni la copia del acuerdo, ni la orden de entrega; y como el art. 97 del Reglamento ordena que los fondos no estén en poder de ningun particular ni funcionario, sino en las Arcas provinciales, es evidente que se está infringiendo esa disposicion, sea quien sea el que tenga en su poder dichos valores, que deben venir á la Caja de la provincia.

De todo cuanto llevamos expuesto, deducirá V. E. que la ley de Contabilidad y su Reglamento son una letra muerta para estas Ordenaciones y para la Tesoreria, habiendo infringido con repeticion los artículos 34 y 41 de la 1.ª, y el 97, 98, 99, 103, 108 y 109 del 2.º, con más la infraccion de la ley penal en su art. 314 ya citado.

No concluiremos este informe, sin anticipar á V. E. alguna idea, sobre lo que aún resta que hacer.

La Comision se propone revisar las nóminas datadas para ver si hay en ellas

partidas no satisfechas, y que deberian obrar en Tesoreria, teniendo la evidencia de que las hay ántes de hacer el exámen.

Así mismo se propone la Comision examinar los libros donde se lleve la cuenta de descuentos de empleados, porque las cantidades que por este concepto se han dejado de pagar á la Hacienda pública, deben obrar tambien en Tesoreria, y estamos seguros de que importará algunos miles de pesetas.

Así mismo revisaremos las cuentas y libros de fianzas por destinos y contratistas, cuyo importe deberá estar en Caja.

Y por último, trataremos de averiguar si existen varios títulos de la Deuda pertenecientes á los pueblos, cosa que no ha podido aún ser objeto de nuestro estudio.

Con tales antecedentes y con la manifestacion hecha por el Depositario de que no existian en Caja ni más efectivo, ni más valores por cantidades datadas y no satisfechas, depósitos, ni de cualquier otro origen, comprenderá V. E. no es un hecho aventurar, el suponer que la Caja de la provincia está desfalcada y que sin perjuicio de las medidas administrativas que procedan, deben depurarse todos estos hechos ante los Tribunales de Justicia.

V. E. sin embargo, podrá acordar lo que estime más conveniente.

Cádiz 5 de Abril de 1883.—CAYETANO DEL TORO.—ANTONIO CÁMACHO DEL RIVERO.

LOS FEDERALES EN ZARAGOZA.

En la reunion verificada el dia 1.º por la Asamblea bajo la presidencia del Sr. Pi y Margall, despues de aprobada el acta de la reunion preparatoria, se examinaron y declararon corrientes los poderes de los delegados, siendo éstos proclamados seguidamente.

La mesa definitiva quedó constituida como en el año anterior, á saber: presidente, Sr. Pi; vicepresidentes, Sres. Sorri y Vallés; secretarios, Sres. Asensio y Ojea.

Leido un mensaje del Consejo federal proponiendo diversas reformas sociales, se señaló su discusion para hoy.

Despues se nombraron dos comisiones: una que proponga las bases de la futura jefatura del partido, compuesta de los señores Carreño, Ramos, Blanc, Olave y Asensio, y otra para redactar el proyecto de constitucion federal, que la forman los Sres. Guerra, Vallés, Ojea, Lopez y Miguel.

La segunda sesion se celebró en el teatro de Novedades de aquella poblacion, ante una concurrencia escasa, unos 150 espectadores y 23 representantes.

El Sr. Arsenio leyó el mensaje, en el que resaltan las ideas del mejoramiento moral y material de la clase obrera, y propone algunas reformas para facilitar el desarrollo del trabajo, reduciendo horas, señalando edad de los niños obreros, creando escuelas especiales, caja de ahorros, jurados que diriman las contiendas que se originen entre el capital y el trabajo, y si el jurado no pudiera instalarse, autorizar las huelgas pacificas y otras muchas mejoras sobre el crédito y mejorar arrendamiento.

Los Sres. Blanc y Olave encuentran el dictamen un poco retrógrado.

La única declaracion notable del señor Pi, ha sido:

«Es preciso, dijo, ganar á los enemigos del federalismo, demostrando que no han sido infructuosas para nosotros las enseñanzas de los sucesos pasados.»

Habló tambien el Sr. Blanc, haciendo constar que los autonomistas federales sinalagmáticos son la vanguardia del socialismo.

Se procedió al nombramiento de dos comisiones; una, encargada de redactar el proyecto de constitucion federal, y otra, para determinar la entidad ó entidades que han de regir al partido, y se levantó la sesion.

EL DUQUE DE RIPALDA.

Escriben de Roma que el 25 del pasado fué conducido el cadáver del Sr. Bermudez de Castro al cementerio del Campo Varano, con lucidísimo acompañamiento. Llevaban los cordones del féretro el principe de Vicovaro, el duque de San Martino, los condes de Primoli y Coello y el ministro y embajador de España.

En el palacio de la Farnesina, en el templo y en el cementerio, al lado de la

tumba de Fortuny, estaban aparte las personas ya citadas, las embajadoras de España, Inglaterra, Francia, Países Bajos; las princesas del Drago, de Antoni, de Altieri, de Giustiniani, Viano, de Sciarra, de Vicovaro, y otras muchas damas; los representantes de casi todas las potencias acreditadas cerca del Vaticano y Quirinal, príncipes romanos, nuestro rector y capellanes de Monserrat, distinguidos artistas españoles y extranjeros, y otro gran número de amigos del duque de Ripalda.

Han sido llamados por telégrafo sus sobrinos, los hijos de D. Manuel Bermudez de Castro, que se cree sean los herederos de un patrimonio, en objetos de arte, riquísimo, pues además de los cuadros de Rafael, Ticiano y Murillo, se cuenta el palacio de la Farnesina, valuado en 15 millones de reales.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Madrid 2 de Junio de 1883.

Todos los buenos propósitos de los señores representantes del País, tanto de oposicion como ministeriales, se han convertido en vana palabrería: los debates de la alta Cámara como los de la Cámara popular, están tan desanimados como ántes: los presupuestos generales del Estado, lo más importante para los intereses del País, que lo que desea es una buena administracion, pasarian sin que nadie fijase la vista en ellos si las oposiciones por justificar su existencia no les impugnasen. Dos docenas de diputados son los únicos que tienen calma para permanecer estas tardes en el salon de sesiones; el resto de los de la mayoría, y en gran número de los de oposicion permanecen en el salon de conferencias hasta que timbre y campanillas anuncian que hay precision de votar.

El asunto que sirve de tema á todas las conversaciones, es el banquete de anoche por el Sr. Moret á los ministros de procedencia constitucional; se comenta mucho que no invitase el ex-alcalde de Madrid á los ministros centralistas. El Correo, cuyo ministerialismo nadie pondrá en duda, dice en el Balance de anoche que aunque se ha dado la noticia y circulado por todas partes no puede ser cierta. Se esperaba con impaciencia la hora del banquete, y, en efecto, se vió que sólo asistieron los Sres. Sagasta, Gullon, Gamazo, Romero Giron y Nuñez de Arce.

¿Crearé esto dificultades al Sr. Sagasta? Parece natural que los centralistas se muestren disgustados por el asentimiento prestado por el Sr. Sagasta con su asistencia al banquete de la omision cometida por el Sr. Abascal; y si á esto se une las manifestaciones hechas por este á los postres de la comida y propósito de invitar á su posesion de la Humosa á los señores Navarro Rodrigo, Martos y Moret se comprenderá que los centralistas temen algo de estos síntomas de conciliabulos y secretos planes. Se ha dicho que Martínez Campos pedirá hoy una explicacion al presidente del Consejo; me parece muy pronto.

Se habla algo de los resultados prácticos de las reuniones del directorio de la Izquierda; censúrase por los centralistas que lejos de hacer nada práctico ni que les ponga en condiciones de ser un partido de gobierno, se alejan más y más cada dia de soluciones que facilitarán su entrada en el poder: hay quien lamenta, que la Asamblea general tan anunciada hace mucho tiempo, no llegue á verificarse; y por último, no falta quien entre los mismos izquierdistas se queje de falta de direccion por el alejamiento del duque de la Torre. Parece que la crisis por que atraviesa la izquierda, depende de otras causas que de las anteriormente expuestas; porque todos los males que pesan sobre el más moderno de los partidos monárquicos, más que de falta de actividad y de energia en sus hombres depende del vacío que se ha ido haciendo á su alrededor por quien en un principio parecia prestarle incondicional apoyo.

Pasado mañana se celebrará el banquete con que los amigos del marqués de Sardoal han decidido obsequiar á éste; parece que tendrá un marcado color político y que en los brindis se harán importantes declaraciones por el primer vicepresidente del Congreso: entre ellas, la de que precisa para la vida y el porvenir del partido constitucional el que tenga

lugar una crisis parcial antes de que empiecen las vacaciones de las Cámaras; de aquí, el que se haya hablado hoy con insistencia de una crisis próxima, tomando por fundamento el que cuando el marqués se atreva á hacer aquella declaración es porque tendrá seguridad de que sus palabras han de cumplirse: mucha seguridad me parece.

Afirmase, que el Sr. Surrá, director de Hacienda del ministerio de Ultramar será nombrado consejero de Estado para que pueda ocupar este puesto el Sr. Loren. Esta noticia se confirmará.

Del empréstito de 85 millones para atenciones de Fomento los mismos comentarios de días anteriores, con más lo que naturalmente se hacen á la carta dirigida por el Sr. Sagasta á los tenedores de Barcelona, tachada de impropia de un presidente del Consejo, puesto que no se hace en ella declaración alguna ni en pró ni en contra del empréstito en la forma propuesta.

Desde el lunes sesiones dobles en el Congreso para aligerar la aprobación de los presupuestos: es la mejor manera.

La muerte de D. Fernando Garrido ha sido muy sentida. Y basta por hoy.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 2 contiene las siguientes disposiciones:

MARINA.—Real decreto concediendo á S. M. el rey de Portugal la gran cruz del mérito naval.

PRESIDENCIA.—Real orden disponiendo que los jefes de las oficinas, dependencias y establecimientos sostenidos con fondos del Estado, exijan, en el plazo de tres meses á todos los funcionarios de sueldo inferior á 6.000 reales y con hijos comprendidos en la edad escolar, un certificado de que éstos reciben la instrucción que determina la ley de Instrucción pública en los artículos 2.º, 3.º y 5.º

Telegramas.

Suez 1.º.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del Marqués de Campo Magallanes y continúa su viaje sin novedad.

Barcelona 1.º.—Hoy ha salido de este puerto para Manila el vapor correo del Marqués de Campo España con 62 pasajeros, carga general y correspondencia pública.

Londres 2.—Segun noticias de Tamatave (capital de la isla de Madagascar) de origen inglés, el 18 de mayo último, los franceses bombardearon á Amorausangona y Passandova en la costa noroeste.

Añaden que el almirante francés Pierre es esperado en Tamatave.

Se cree que no presentará ningún ultimatum.

Los hovas (habitantes de Madagascar) están resueltos á oponer una resistencia á todo trance á los franceses. Al efecto apresuran sus armamentos.

El Standard dice hoy que los enviados de Madagascar han recibido la orden de permanecer en Europa y que es probable que presenten nuevas proposiciones al gobierno francés.

Roma 2.—Se desmiente la noticia de que el gobierno italiano haya mandado comprar en Francia 120.000 fusiles con destino al ejército.

Los periódicos católicos el Observatorio romano y el Monitor de Roma niegan autorizadamente la exactitud de la noticia dada por el diario liberal el Derecho acerca del rompimiento de las relaciones entre el Vaticano y la corte de Prusia.

Lo que ha dado lugar á este falso rumor, es la salida de Roma del agente prusiano señor Scheloezer; pero según resulta de informes fidedignos, dicho diplomático, por razones particulares, pidió una licencia por tres meses, la cual le fué concedida por su gobierno. La salida del espresado señor de esta capital, no reconoce, pues, ninguna razon política.

París 2.—Algunos periódicos dudan de la exactitud de la narracion hecha por el Gaulois sobre la muerte del infatigable comandante Riviere y sus compañeros cogidos por una horda salvaje del Tonkin.

Para llo, se fundan en el hecho de que el horroroso suplicio del empalamiento no está en uso en aquella parte de Asia según testimonio de los viajeros que la han recorrido.

El gobierno francés, en vista de la tranquilidad que reina en Túnez ha acordado que se disminuya el ejército francés de ocupacion en aquella regencia.

En cambio preparanse nuevos refuerzos con destino á Tonkin donde se emprenderá el mes que viene una campaña enérgica y vigorosa.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 3 á las 5.20 de la tarde.

La «Gaceta» publica el decreto sobre enseñanza obligatoria.

En el Congreso el Sr. Pedregal impugna los Presupuestos.

Grandes tormentas en Aragon han interceptado el ferro-carril.

D. Carlos ha confirmado sus poderes á D. Cándido Nocedal.

Los franceses han bombardeado nuevamente á Madagascar.

Madrid 4 á las 11.15 de la mañana.

El Gobierno ha resuelto enviar á Jerez suficiente número de soldados, y de máquinas segadoras para las operaciones de los campos.

SERVICIO COMBINADO.

Madrid 3 á las 5.11 de la mañana.

En el Congreso Pedregal combate los presupuestos y presenta un proyecto para reformar la contabilidad del Estado.

Los centralistas censuran á Sagasta por asistir al banquete de Abascal, que excluyó de su invitación á los ministros de Hacienda, Estado y Guerra.

Madrid 3 á las 7.30 de la tarde.

Se ha confirmado el haber abandonado el general Arias su proyecto sobre reorganizacion en la Marina, á causa de las dificultades que se presentaban para arbitrar recursos.

La mayoría de los antiguos federales se ha separado del Sr. Pi y Margall.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

SECCION SEGUNDA.

Resumen del juicio oral y público de la causa seguida contra Miguel Garcia Lopez (a) Napoleon, por lesiones inferidas á Antonio Millan Martinez.

Abierta la sesion y á instancia del ministerio público, prestó declaración el procesado.

Seguidamente el Secretario dió cuenta en extracto del hecho que habia motivado la formacion del sumario, leyó los escritos de calificación y defensa, procediéndose acto continuo á la prueba documental y de testigos, por el Sr. Fiscal interesada, pasándose enseguida á la propuesta por el defensor del reo.

Impone el Sr. Presidente una multa de 25 pesetas al lesionado Antonio Millan Martinez, por su falta de asistencia, y otra de 50 á un individuo que se atrevió á fumar en la sala de la vista, quedando así mismo detenido á disposicion del Presidente.

Llegado el momento de informar el representante del Ministerio fiscal, lo hizo de la siguiente ó parecida manera:

Que el dia 14 de Setiembre del año anterior, llegaron á la venta de la Cueva, en el Albaladejo, Antonio Millan, en union de cierta familia á tomar aguardiente: poco tiempo despues y con igual objeto se presentó un tal Miguel Garcia Lopez, conocido por Napoleon, quien á poco se marchó por el camino de las viñas del pago de Cuartillo, en donde hubo de alzanarle el Millan y la citada familia, y entonces, aproximándose y echándole el brazo por el hombro al Garcia Lopez, le dijo: «¡Hola! ¿se camina?» accion y expresion que le incomodó, y por ello lo abofeteó, y cayéndolo al suelo, le dió puntapiés y golpes con una vara, causándole varias lesiones, de las que sanó á los 63 dias. Añade que de tal hecho debe responder criminal y civilmente el procesado Miguel Garcia Lopez (a) Napoleon, y pide se le imponga la pena de dos años y cuatro meses de prision correccional, accesorias y costas.

La defensa, que estaba encomendada al joven Ldo. D. Maximiliano Caballero Infante, probó en un informe bien razonado y hasta filosófico, la no conformidad en una de las conclusiones del representante del Ministerio fiscal, pues que además de la agravante 18 del artículo 10 que apreciaba dicho ministerio, concurrieron tambien las atenuantes 3.ª, 4.ª y 7.ª del artículo 9.º del Código penal y que por ello la pena que procedia era la de cuatro meses y un dia de arresto mayor. Desenvuelve varios puntos de hechos y de derecho y demuestra que concurrieron en su defendido tres circunstancias atenuantes, cuales eran la de no haber tenido intencion de causar el mal que produjo, la de la embriaguez, que hubo provocacion por parte del agredido y que obró impulsado por una fuerza irresistible y por obcecacion.

Leyóse el acta por el Secretario y se dió por concluso el juicio para sentencia.

Varietades.

EN LA PAMPA.

(RECUERDOS DEL OTRO MUNDO.)

(Continuacion.)

Se aplica por extension el calificativo de compadrito á toda persona insolente y provocativa, y á las alharacas y exageraciones se les dice compadradas. En todas las categorías sociales existe el compadre; pero en las elevadas es aún menos gracioso y más repulsivo.

De las filas del ejército pueden sacarse muchas docenas, al extremo que hay muy pocos oficiales que no sean modelos acabados del compadrito.

Lo que más distingue al compadrito es su aficion immoderada al baile, lo cual no es de extrañar, dado el furor bailable que reina en América.

Bailar es tan necesario como lo es alimentarse; no se comprende que haya quien no baile; no importa la edad, ni el estado, ni las condiciones del individuo. Se baila desde los ocho hasta los sesenta años, por costumbre, por obligacion y hasta por deber.

El europeo se siente contagiado en cuanto llega allí y no hay uno que á los pocos meses no sea miembro de tres ó cuatro sociedades por lo menos, de las miles de miles creadas con este solo objeto.

Y no son solo las sociedades y los casinos y los clubs donde se rinde culto á Terpsicore: en las casas particulares se baila hasta el cansancio.

La escala es larguísima y las distancias grandes: empieza por los bailes de gran etiqueta de casa del presidente, que allí llaman recibos, como si se tratara de un documento de comercio.

En una ocasion dije que creia más propio llamarles recepciones y se me rieron en las barbas.

Estos bailes del mundo oficial no difieren mucho de los de Europa; la única variacion introducida en ellos es que está admitida la habanera, pieza que se baila ni más ni menos que en Madrid en Capellanes.

Fuera de esto, todo es lo mismo y el mayor núcleo de la concurrencia es compuesto de extranjeros.

De estos bailes tuve oportunidad de asistir á uno que se dió en honor de los hijos del príncipe de Gales y que fué verdaderamente suntuoso.

El club de El Progreso, que no tengo inconveniente en asegurar que es un casino que aventaja y supera con mucho á todos los de España, dá algunas reuniones durante el año, en las que el lujo, la belleza y el buen tono rivalizan.

El club del Plata, el argentino y los clubs extranjeros tambien abren sus salones y celebran animadas fiestas, pero en un órden más secundario; dentro de aquella burguesia hay burgueses más cache (ordinarios) y esos son los concurrentes á estos sitios.

Las sociedades por acciones que dominicalmente bailan, son de dependientes de comercio, en su mayor parte horteras, y de costureras y modistas.

Vienen despues otras, concurridas por mucamas (criadas de servicio) mozos de almacén y cocheros, las de gente de color y así sucesivamente hasta llegar al piringun din. En Carnaval sobre todo y en los dias que le preceden, puede decirse que toda la poblacion baila por ese tiempo: como si fueran pocos esos sitios, los diez ó doce teatros que tiene Buenos Aires convidan al público con los bailes de máscaras que anuncian.

Muchos teatros tiene Buenos-Aires y de ellos sostiene abiertos al público durante el año cinco ó seis, que son Colon, el de la Opera, el Francés, el Politeama y el de la Alegria. Ultimamente se ha edificado en la calle de Florida un precioso coliseo con el nombre de Teatro Nacional, que funciona casi sin interrupcion, en el que hace un año, el tenor español Fernando Valero arrebató de entusiasmo á aquel público.

Tienen bastante aficion á la Opera Italiana hasta los mismos hijos del país y no escasean las buenas compañías en los teatros Nacional, Colon y de la Opera. Durante mi permanencia allí he oido cantantes de gran reputacion como la Borghi y la Scalchi-Loly y á Stagno y á Baptistini.

En los otros teatros alterna el drama italiano con alguna mediana zarzuela española ó con alguna compañía de verso, nuestra, que las más de las veces no es aceptable.

Han ido artistas españoles de algun mérito á aquellas playas, y el mismo decano de nuestros actores, el anciano Valero, ha hecho varias temporadas; pero lo comun es que los conjuntos dejen mucho que desear, y que para un actor bueno vayan una docena de cómicos, de esos que ni aquí ni allí hay quien los aguante.

El teatro Francés, antes de Variedades, sostiene su compañía de Opera-cómica y su can-can todo lo acentuado posible y vive de un público especial que consagra tres horas todas las noches del año á beber cerveza y á admirar pantorrillas cuya autenticidad es bastante problemática.

El Politeama presenta buenas compañías ecuestres y con suma facilidad hace desaparecer del salon de su platea más de mil butacas que lo llenan, para dejarlo convertido en extensa pista de picadero.

El público que asiste al Politeama es como el que vá en un tranvía; abigarrado, sin que nada marcado predomine en él, participa de todos los públicos.

En el verano, hay teatros al aire libre, como el Jardin Florida, el Pasatiempo y otros, pero solo el primero que es un remedo homeopático de los Jardines del Buen Retiro de Madrid, es digno de mencion en gracia á los conciertos que en algunas ocasiones allí tienen lugar.

Todos estos espectáculos de que vengo

hablando son costosos, puesto que en cualquiera de ellos la entrada general cuesta más de treinta pesos y por consiguiente más de un duro, que hay cuando menos que duplicar sumando el precio de la localidad.

El café-cantante es lo más barato, porque por media peseta, se compra en ellos el derecho de oír unas cuantas horas, los couplets desvergonzados que con la voz enronquecida por el aguardiente, cantan sobre un raquítico tabladiño, algunos ex-artistas franceses que en sus últimos momentos de vida se resignan á descender á aquel estado, para no perecer de hambre y defenderse hasta el último momento de la cama del hospital que los espera en un breve plazo.

Presenció una noche, estando en un antro de la degradacion del sentimiento, que habia en la calle de Esmeralda, al costado del Teatro Francés y que se llamaba no sé porqué Café de las Familias, una de esas escenas, que me costó mucho contener la pena que me causaba.

El público se empeñaba en que por la sexta ó sétima vez repitiera su cancion y sus movimientos de can-can una mujer exageradamente gruesa que al moverse hacia temblar el tabladiño que la sostenia.

La voz de aquella pobre, parecia un quejido de súplica y de excitacion á la lástima de los implacables espectadores; era un contraste extraño oír las palabras:

Rien est sacré pour un sapeur

Y verla moverse con la pesadec que lo hace un elefante á quien amenaza su domador.

Por fin, la pobre mujer no pudo más y sofocada, con la asfixia de aquella atmósfera y con la agitacion que aquel ejercicio le habia producido cayó al suelo sin sentido en medio de las brutales carcajadas de algunos y del descontento de otros que se consideraban defraudados en sus esperanzas de gozar veinte minutos más.

Aquella misma noche supe que esa inmensa mole de carne donde tantas huellas habia impreso el tiempo, aquella obesa pordiosera del café cantante habia sido hacia veinte años Mad. Leblanche y habia compartido con la célebre Teresa, aquella popularidad incomprensible que esta última conquistó en París.

El público de los teatros, decia el incomparable Larra, es un monstruo; pero el de los cafés cantantes es un reptil.

La gente que desocupa los cafés cantantes es la que vá á llenar los bailes de mal género de las horas más avanzadas de la noche.

En esos bailes el compadrito se desenvuelve en una esfera de accion propia; aquel es su escenario y el campo de sus proezas, ó allí encuentra remate la accidentada y expuesta vida que arrastra.

Los otros bailes particulares, los que se verifican á puerta cerrada y dentro de los domicilios privados, no por eso deben dejar de referirse.

Dado el apetito desordenado que se tiene por el baile, á nadie sorprende que muchas visitas terminen en baile: si no hay piano en la casa, de seguro hay guitarra y sinó un modesto acordeon; pero si aun de este instrumento se carece, se baila con acompañamiento de gañotillo. El caso es bailar á todo trance.

En el campo sube aun más de punto la pasion: en una Estancia sería mal visto no bailar y hasta tomar n á mal las niñas que la habitan que el frastero que llega y se detiene á descansar no insinuara el deseo de patelear (así dicen) un momento, que muchas veces, y doy fé con toda formalidad de ello, dura dos ó tres dias seguidos en que no se toma otro tiempo de descanso que el necesario para comer, volviendo enseguida á reanudar la interrumpida tarea, de dia, de noche á todas horas, sin darse punto de reposo.

La gala es cansar, rendir á dos ó tres niñas y hartarlas de walses y de polkas, pero esto es una empresa más árdua de lo que parece, porque tiene uno que habérselas con bailarinas de primera fuerza y de una agilidad sorprendente.

En la campaña he visto bailar el Pericon y el Gato; el primero, es una especie de rigodon desnaturalizado y que es muy difícil describir, y el segundo, en el que toman parte dos parejas es un baile sin más importancia que el zapateado especial que hacen el hombre y la mujer que están vis-á-vis, durante el cual, cuando el Gato es con relaciones, que es el más sublime de los Gatos, el hombre dirige una redondilla á la mujer á la que ella contesta con otra, siendo ambas ó una majadería ó un chiste de color subido. El despecho, los celos, la pasion correspondida, todo sirve de tema al gaucho en este baile para expresar el afecto de que está dominado y poseido.

El llanto y la huella son bailes muy antiguos en el país, pero que se bailan solo en los ranchos de las negras y de las pardas.

Un médico español, el Sr. Fernandez Gil, gran admirador de aquellas costumbres, y á quien encontré por el campo, que él no dejaba hacia algunos años, me hizo ver á mi sabor todas esas gracias, como él

decia, con ocasion de un Velorio.

Llegamos aquel amigo y yo á una casa en el campo en la que habia muerto el dueño aquel dia y vimos aquella noche á muy pocos metros del cadáver aun insensiblemente, bailar el llanto.

Confieso, que dejando á un lado lo extraño del caso y lo inoportuno de aquellos bailes, no encontré en ellos ni el fuego, ni la picante expresion que los flamecos imprimen á los suyos, en España.

(Se continuará.)

Gaceta.

CORRESPONSAL EN PARÍS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Casi una columna nos dedica nuestro ilustrado colega El Eco de Andalucía, y sin embargo de tan excesiva prueba de atencion, no hemos conseguido salir completamente de dudas, porque hay un Mizifuz acnático que no ha pasado todavía en el litigio abierto sobre la insalubridad del venerable Bétis, y tiene que pasar y constar en autos su postmórtim maullido para que todos sepan á qué atenerse sobre las consecuencias del cuasi difunto proyecto Higgins. Aceptámoslo y respetamos el tropo gatuno, y es más, nos inclinamos á pensar como el estimado colega respecto á lo sospechoso de los ingredientes que saturan al histórico río.

Y del propio modo nos place mucho el discreto palmetazo que nos aplica en su segundo suelto cuando evoca á la Mano negra, que parece destinada á promover hasta conflictos internacionales con estos huéspedes lusitanos que por aquí tenemos, sin perjuicio de que todo se resuelva, como se vá resolviendo, apaciblemente; con cuya solucion, por todo extremo satisfactoria, quedará probado cuán prudente y acertado anda El Eco en esperar á que el tiempo le diga y nos diga á todas las dimensiones y alcance de la tal Mano.

Pero ya que nuestra buena fé nos haga reconocer su discrecion, no nos niegue que al leer el suelto del cofrade sevillano, de que le dimos traslado, anduvimos bastante autorizados para recordarle las cosquillas que gratuitamente nos habia antes administrado.

Con que esperemos á Zapiron, para cuando á bien lo tenga nuestro amable hermano.

Anoche no celebró sesion el Excmo. Ayuntamiento.

La mayoría de los segadores portugueses siguen en su pasiva actitud sin decidirse á trabajar. Parece que solo aceptan el trabajo á jornal y sin condiciones.

Sin embargo, en la campaña hay segadores funcionando desde hace dias, aunque no en gran número, según opinion general.

Está ya acordado que se admitan soldados para hacer la siega, de acuerdo con lo ordenado por el gobierno, pero es presumible que esto solo se acepte cuando no haya absolutamente esperanza de avenencia con los segadores. Y hay quienes aseguran que esa avenencia al fin se ha de hacer general, supuesto que ya están avenidos más de uno.

Entre tanto el temporal que ha sobrevenido desde la madrugada de ayer, aplaza ó entorpece las faenas, haciendo más largo este período de espectacion y de duda en que se está.

Las últimas impresiones son de que á la postre todos los segadores irán á sus faenas, como todos los años, aunque mejorando los antiguos contratos.

La opinion de Sagasta, según el Correo:

«El Sr. Sagasta, al salir de la comida de Lardhy, se encontró con varios amigos, admirándose de que se diese importancia á cosas que no la tienen; y diciéndole en cuanto á la crisis de que hablan los izquierdistas, que no la hay ni la habrá en bastante tiempo (quizá allá para el invierno).»

Tambien el Sr. Romero Robledo hizo ayer esta apuesta al Sr. Moret: Primero, á que no habia crisis en mucho tiempo; segundo, á que el dia que cayera Sagasta vendrian los conservadores.»

Lo que averiguó el Globo sobre el banquete:

«Lo único que creemos conocer como exacto, es que á los postres llegó una carta á manos del señor Abascal, escrita y firmada por un poeta eminente y conocido hombre político; documento que si se publicara, daría mucha luz sobre las condiciones que suelen renir los liberales, en punto á gratitudes y reciprocidad de servicios.»

Se nos asegura que en la interesante carta salen á relucir Dios, Sagasta, y San

Pedro y Abascal. Lugar de la escena, el cielo.

Un justo temor a la ley de imprenta nos veda decir en qué términos despidió el portero celestial a un ex-alcalde liberal y honrado.

Y con estos datos, que averigüen los noticieros el tema de la conversacion en tan opulenta comida.

Y añade el Globo:

Entre tantas noticias como han dado los periódicos de anoche acerca del banquete con que obsequió el Sr. Abascal a varios ministros, no encuentra ninguno que se refiera a un punto interesante que se trató en la comida; y fué el siguiente: La Intervencion activísima que tuvo el Sr. D. Venancio Gonzalez, no en la dimision del Sr. Abascal, sino en que le sustituyese, una vez admitida aquella, el señor marqués de Urquijo, candidatura acordada en casa del banquero Bauer y ofrecida a ciertas regiones como la mejor entre todas las que entonces circulaban.

A no anticiparse tanto tal deseo, quizás la dimision del señor Abascal no se hubiese admitido.

Apenas tiene miga lo que antecede.

Durante la semana pasada se han embarcado vinos de Jerez en los siguientes buques:

En el vapor español «Georgian» para Hamburgo, 30 botas, 20 medias, 90 cuartas, 50 octavas, 108 barriles y 15 cajas.

En el vapor español «M. Saenz» para Londres, 24 botas, 15 medias, 15 cuartas y 3 cajas.

En el vapor español «Vargas» para Málaga y Algeciras, 1 bota, 5 barriles y 3 cajas.

En el vapor español «Triana» para Bilbao, 2 cuartas, 1 octava, 12 barriles y 4 cajas.

En el vapor italiano «Italia» para Buenos-Aires, 10 barriles.

En el vapor español «Habana» para Puerto Rico, 50 cajas.

En el vapor español «Apolo» para Santiago de Cuba, 1 bota, 2 medias, 4 cuartas, y 24 cajas.

Y en el vapor inglés «Cádiz» para Londres, 209 botas, 153 medias, 171 cuartas, 9 octavas, 50 barriles, 17 cajas y 71 sacas corcho en tapones.

«La Epoca» propone que se conviertan las plazas de toros en palacios para celebrar en ellos exposiciones nacionales, ya artísticas, ya agrícolas, ya industriales.

¡Aprobado! aunque me silben los taurófilos.

Los festejos que tendrán lugar en los Extramuros de Cádiz, no serán como se ha indicado para S. Pedro, sino que empezarán la víspera de S. Juan y durarán hasta S. Pedro. Este año promete estar aquella barriada, mayor ya que muchos pueblos, sumamente animada por las muchas familias que allí están de temporada y grandes fiestas que tendrán lugar.

Algunos ayuntamientos de la provincia de Málaga van a solicitar del gobierno que se les concedan algunas sumas del fondo de calamidades públicas, con objeto de socorrer a los braceros enfermos que no encuentran trabajo.

El mercado de ganados de Tánger en la anterior semana ha estado muy concurrido de compradores y la entrada de reses ha sido mucho mayor que en los Socos anteriores. Al del Domingo llegaron unos 300 bueyes y más de 250 al Soco del Miércoles. Las ventas muy animadas, pagándose los bueyes grandes a 33 y 35 pesos por cabeza, y los chicos de 11 a 30 pesos.

La carne para el consumo se vendió de 9 a 10 pesos el quintal del país, que equivale a 168 libras inglesas.

Los bueyes embarcados en la semana son: para Gibraltar 272, Barcelona 260, Cádiz 150, y Málaga 60. Total 742.

La cebada nueva se ha empezado a vender en Mazagan a 96 onzas la karroba. El duro cambia a 100 onzas. La karroba de Mazagan equivale a 2 1/8 fanegas de España.

Del fallecimiento y entierro del Sr. D. Fernando Garrido (Q. S. G. G.), tan conocido en las comarcas andaluzas, da cuenta el Diario de Córdoba en estos términos:

Defunción.—Antes de anoche a las once de la misma falleció después de una penosa y larga enfermedad el consecuente y honrado hombre público Sr. D. Fernando Garrido, ex Diputado a Cortes, ex-Intendente general de las Islas Filipinas, notable escritor y distinguido estadista. A pesar de los altos puestos que ha desempeñado, el señor Garrido ha muerto pobre, legando a su familia solamente un nombre honrado y distinguido en las letras. Avenajado artista, sus pinceles han sostenido la mayor parte de sus necesidades, y su extremada consecuencia y claro entendimiento hacen muy sensible esta pérdida. Ayer se procedió a dar sepultura a su cadáver, saliendo el cortejo fúnebre de la casa mortuoria, calle de la Concepcion, a las seis de la tarde, recorriendo las calles de Gondomar, Paraiso, Letra-

dos, Lujan, Librería, Espartería, Plazas de la Corredera y de la Almagra y calle de Alfonso XII. El duelo, compuesto de personas de todas las clases sociales, era numeroso, y estaba presidido por los señores D. Francisco de Leiva, D. Victoria-Rivera, D. Rafael Romero Barros, don Manuel Ruiz Herrero y D. Laureano Tápia. Seguian algunos coches de respeto. Sobre el ataud, cuyas cintas llevaban los Sres. D. Wilfredo de la Puente, D. César Maraver, D. Antonio Raous, D. Ricardo Solier, D. Pedro Gomez Espinal y D. Dario Suter, iba colocada una corona fúnebre regalada por el Casino Federal. Cuando el cortejo llegó al cementerio de San Rafael, se abrió el ataud, y en presencia del cadáver se leyó la última voluntad del finado, y despues pronunció el Sr. Leiva una oracion fúnebre breve y concisa, pero enérgica y expresiva, procediéndose a la inhumacion del cadáver cuando terminó, y disolviéndose el cortejo en medio del mayor orden.

Noticias que publica el «Sanluqueño»

«Anuncia para principios de Octubre, la vuelta a esta ciudad de SS. AA. RR. los Duques de Montpensier.

—Se espera muy en breve la llegada, procedente de Madrid, de nuestro respetable y distinguido amigo el Sr. D. José Gutierrez Agütera, diputado a Cortes por este distrito.

—Se dice que en la madrugada del viernes y por acuerdo de una junta, que duró hasta las dos y media de la misma, salió precipitadamente para Madrid, el diputado provincial, perteneciente al grupo posibilista, D. Julio Gonzalez.

El objeto del viaje no parece obedecer a asuntos del partido, y si a una cuestion económica, que en los momentos presentes preocupa mucho a una parte de cierto gremio importante.

—Con idéntico fin que el Sr. D. Julio Gonzalez, partieron tambien el viernes para Cádiz los Sres. D. Domingo Marin y D. José Colon y Victor.

Noticias del «Eco de Ceuta»

«Se encuentran en Tánger de paso para Marruecos, el Sús y Tumbutú D. Saturnino Gimenez, viajero español elegido por la sociedad geográfica de Madrid para la exploracion del Africa central.

—Hacia días que el boqueron, burlando las esperanzas de pescadores y comerciantes, no acudia a nuestras costas; más por fin hace tres días, que ha vuelto a cogerse en abundancia, sosteniéndose su valor en el elevado precio de 84 rs. la barrilaza.

—El día 27 llegó a esta rada la Cañonera Salamandra procedente de Tánger conduciendo 100 000 pesetas para pago de las atenciones oficiales de esta plaza.»

La reina de Inglaterra ha concedido el título de baron al Dr. William Chambers de Edimburgo, periodista que desde hace cincuenta años publica un periódico que lleva su nombre.

Es el primer título conferido en Inglaterra a un periodista.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, a quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes a unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco a cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada a la amortizacion varia segun la duracion del préstamo.

Las personas débiles ó anémicas no pueden generalmente soportar la mayoría de los preparados ferruginosos que se les prodigan. En cambio soportan sin fatiga las gotas de Hierro concentradas de Bravais, cuya dosificacion puede hacer el médico sin dificultad.

Perfumes sin Flores.—Puede ser cierto que la quimica elabora perfumes de materiales ordinarios, pero es enteramente imposible el obtener un aroma refrescante y agradable como el que exhala el Agua Florida de Murray y Lanman de otras sustancias que no sean los productos fragrantés del reino floral. Una crudeza malsana caracteriza todas las esencias y los extractos hechos de materias ordinarias, y cuando el primer olor se disipa, deja uno muy desagradable ó insalubre.

Esta preparacion primorosa, al contrario, es tan fragante como las flores frescas cuyo aroma posee, y así permanece hasta que se lava. Las aguas falsificadas son compuestas de deletéreos aceites animales y minerales, y como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Ca., en Barcelona. 588

EL QUIJOTE.

Preciosa edicion económica, por SEIS REALES.—Se vende en la libreria calle Larga, núm. 33.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precio. Rows include Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, and De cerda.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Vencidos con exceso los plazos en que debió verificarse a domicilio la cobranza de los cuatro trimestres del concierto por consumos del gremio de almacenistas y cosecheros de vinos, y no siendo posible demorar por más tiempo el cobro de las cantidades que corresponde satisfacer a los señores concertados, se hace presente que pasará el cobrador dos veces al domicilio de los que aún no han satisfecho sus cuotas, a fin de verificarlo; en el bien entendido que se procederá seguidamente contra los morosos por la vía de apremios con arreglo a Instruccion, sin lugar a ulteriores reclamaciones.

Jerez de la Frontera 4 de Junio de 1883.—José de Bertemati.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Por término de quince días, contados desde el en que este edicto aparezca inserto en el Boletín Oficial de la provincia, se saca nuevamente a subasta en venta con obligacion de reedificar dentro del año, una casa ruinoso en la calle de Collantes de esta ciudad, número 1345 antiguo y 6 novísimo, apreciada por el Arquitecto titular en cuatro mil sesenta y tres pesetas.

Las proposiciones se harán verbalmente y a la alza de las dos terceras partes de dicha suma, previo el depósito del diez por ciento íntegro de la misma a responder del remate que tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldia a la una de la tarde del día siguiente al del vencimiento del plazo, quedando entretanto de manifiesto el respectivo expediente en la mesa del negociado de la Secretaría Municipal.

Jerez 2 de Junio de 1883.—José de Bertemati.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Aprobados por el Excmo. Ayuntamiento en sesion de 30 del pasado dos presupuestos extraordinarios para los ejercicios económicos de 1882 a 1883 y 1883 a 84, que nivelan totalmente los déficit que resultaban, quedan expuestos al público en la Secretaría de S. E. a los efectos del artículo 146 de la ley Municipal.

Jerez de la Frontera 4 de Junio de 1883.—José de Bertemati.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santiago. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Sancho Mr. y San Bonifacio Ob. Mr. MAÑANA.—San Norberto Ob. y Fd.

—Hoy es el quinto día de la solemne novena que al Sagrado Corazon de Jesus consagra su venerable congregacion, establecida en la iglesia de Santo Domingo, en desagravio de los ultrajes é irreverencias que recibe en el Sacramento de su amor: habrá sermón, que dirá el Sr. D. Francisco Gonzalez Veiga.

—Hora, a las seis de la tarde. Hoy habrá Misa cantada a las ocho y despues se rezará la novena del Sagrado Corazon de Maria Santisima.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 3.

DEL «CORREO.»

LLEGADA DE SS. AA. LOS PRÍNCIPES DE PORTUGAL.

A la una y media próximamente llegó el exprés que esperaban en los andenes S. M. el Rey D. Alfonso, la Reina doña Maria Pia y los Sres. Sagasta, Martinez Campos, duque de Sexto, conde de Xiquena, Rute, Moreno Benitez, general Rey, director de Obras públicas, directores de las líneas de Cáceres y del Mediodia y la legacion portuguesa.

Al bajar del coche, los infantes D. Carlos y D. Alfonso abrazaron a su augusta madre y a nuestro Rey, y luego de dirigir a la comision los saludos de rigor, cruzaron el salon habilitado en la estacion para paso de los reyes de Portugal, y ocuparon sus correspondientes asientos en un coche de la Casa Real con la reina Pia y el Rey de España, partiendo así para Palacio.

Un detalle: el equipaje de SS. AA. llena 30 mundos de gran tamaño. Se propone la Familia Real asistir a los toros.

La reina Pia, con sus hijos, saldrá mañana ó pasado para Italia; pero por la linea del Norte, y luego en Francia por la de Tolosa a Marsella.

Ninguna otra cosa que valga la pena. Anoche, despues de tronar, llovió muchísimo en Madrid (desde las diez hasta las tres de la madrugada de hoy) y hoy sigue nublado.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 3 contiene las siguientes disposiciones:

FOMENTO.—Ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de Fousagada a Gaspanta; de Puente de Castropol a Rivadeo; de Viana del Bollo al Puente de Petin; de Jumilla a la estacion de Agramon; del Puente de Albarragena a Alcidia; de Callejones de Tabernas a Gergal; de Tabernas a Velez Rubio y otras en las provincias de Valladolid, Salamanca, Ciudad Real, Cáceres y Oviedo.

—Otra autorizando a D. José Rodriguez Batista para construir y explotar un ferrocarril económico desde Madrid a San Martin de Valdeiglesias.

ULTRAMAR.—Ley declarando exentos de derecho los materiales destinados a la construccion de un tranvia en San Juan de Puerto-Rico.

Real decreto disponiendo que rija en la Isla de Cuda una ley de carreteras, análoga a la decretada para la península en 4 de mayo de 1877.

GOBERNACION.—Real órden declarando de utilidad pública las aguas denominadas de Coreonte, en la provincia de Búrgos.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 3 de Junio de 1883.

Despues de la última que tuve el gusto de dirigirle y en que le daba cuenta de las primeras impresiones políticas que circulaban con motivo del banquete con que el señor Abascal había obsequiado a los señores Presidente del Consejo, y ministros de Gobernacion, Fomento, Ultramar y Gracia y Justicia, han aumentado los comentarios a aquel acto político con motivo de la salida del anfitrión para sus posesiones de los Santos de la Humosa, donde probablemente irá hoy el Sr. Balaguer, y digo probablemente, porque este importante hombre público decía ayer a última hora que efectivamente saldría hoy para Alcalá y que no sería difícil se llegase a la posesion del Sr. Abascal y desde donde se invitaria a los Sres. Marcos, Navarro y Rodrigo y Moret.

Pero aun suponiendo que esto de las invitaciones sea verdad, cosa que niegan los ministeriales, tenemos por seguro la no asistencia del Sr. Moret, porque sale esta noche para Paris, donde permanecerá ocho ó diez días.

Los rumores de crisis que con motivo de estos sucesos han circulado estos días con más insistencia que anteriormente y de los cuales se hacen eco todos los periódicos de oposicion, contrastan con las declaraciones que el señor ministro de la Gobernacion hacia ayer en el salon de conferencias del Congreso asegurando que no tendria lugar antes de los primeros días de Noviembre a no ser que ocurriera alguno de esos sucesos que no pueden preverse.

Apesar de no estar terminada la legislatura y no sabiendo si esta situacion durará hasta la próxima, se hacen trabajos para la presidencia del Congreso, figurando las candidaturas de Alonso Martinez, Navarro y Rodrigo y hasta la de D. Venancio; todos se hacen la ilusion de contar con el apoyo del Sr. Sagasta y todos hacen trabajos; esto como es natural trae de muy mal humor al Sr. Posada Herera que no ha pensado ni un momento abandonar el sillón presidencial y se teme que el gobierno por cualquier pretexto le indique que debe renunciar a la poltrona; pero si no hubiera algo de esto no se comprende el porqué de los trabajos de los que desean sucederles.

Otro de los sucesos que llaman hoy la atencion de los hombres políticos, es la reunion que tuvo lugar antes de anoche en casa de Sardoal, donde acudieron multitud de amigos políticos y particulares de éste, y, como es natural, se habló extensamente de la marcha política de la situacion, y fué unánime la opinion de influir cerca del gobierno para que imprima a todos sus actos un carácter verdaderamente liberal, si es que como hasta aquí han de continuar a su lado, y se manifestó la idea de que el gobierno debe plantear la crisis antes de terminar la legislatura.

Resolvieron de una manera definitiva celebrar en la casa de Lardhy el banquete con que será obsequiado por sus amigos el Sr. Sardoal el jueves a las ocho de la noche.

Anoche se decía y era bastante comentada la noticia, que varios individuos de la junta directiva del partido progresista democrático celebrarán una conferencia en Dux (Francia) con D. Manuel Ruiz Zorrilla, a la que se atribuye importancia política.

En el Congreso continuó ayer tarde el Sr. Pedregal combatiendo los presupuestos del Estado, invirtiendo en su discurso tres horas y estando lleno de citas aritméticas. Estaba encargado de contestarle el Sr. Eguillor, pero no lo hizo porque en el momento en que el Sr. Pedregal terminó se levantó la sesion.

En el Senado las negociaciones con Chile tratadas por el marqués de Pazo de la Merced.

El acuerdo de los izquierdistas de suscribir un debate político, parece ser que no ha gustado a individuos importantes del partido, y con tal motivo se ha abandonado la idea hasta que las circunstancias señalen una oportuna ocasion para suscitarle.

S. M. el rey visitará la ciudad del Cid en el próximo Julio segun manifestó ayer al Sr. Balaguer, a quien le dispensó la honra de recibirle en audiencia particular.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS.

Vapor español VALENCIA, de 1500 toneladas, capitán Baste, con destino a Manila. Vapor español ASIA, de 1350 toneladas, capitán Jaquets, con destino a Liverpool. Vapor español HERRERA, de 637 toneladas, capitán Vives, con destino a Londres y Amberes.

Vapor correo español HABANA, de 1800 toneladas, capitán Herrera, con destino a Colon.

Vapor español VELAZQUEZ, de 476 toneladas, capitán Galvez, con destino a Liverpool.

Vapor español GOYA, de 670 toneladas, capitán Garcia, con destino a Londres y Amberes.

Vapor francés CONSTANTIN, de 392 toneladas, capitán Legozion, con destino al Havre.

Vapor español CÁMARA, de 915 toneladas, capitán Muñoz, con destino a Marsella. Vapor inglés GIBRALTAR, de 915 tonela-

das, capitán Harvey, con destino a Londres y Lisboa.

Vapor inglés STAFFA, de 485 toneladas, capitán Haig, con destino a Leith y Burdeos. Vapor inglés CITY OF CADIZ, de 661 toneladas, capitán Beaton, con destino a Liverpool, Dublin, Glasgow y Cork.

Goleta inglesa BLANCHÉ, de 130 toneladas, capitán Harvey, con destino a Terranova.

Vapor francés SAINT LUC, de 1500 toneladas, capitán Ernouf, con destino a New-York.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 00 a 52.—Cerdo, de 61 a 71.—Oveja, de 46 a 48.—Carnero, de 46 a 48. Trigo, de 65 a 75.—Cebada, de 35 a 36.—Garbanzos, de 100 a 160.—Alpiste, de 100 a 100.—Habas, de 65 a 68.—Arvejonas, de 74 a 76.—Maiz, de 61 a 65.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 2. Vapor español trasatlántico Antonio Lopez, de la Habana, Puerto-Rico y Santander en 42 horas con carga general. Vapor español Fivaller, de Gibraltar en 8 horas con carga general y 73 pasajeros de tránsito.

Vapor español Luffitte, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Ter, de Liverpool y la Coruña en 48 horas con carga general.

Vapor español Juan Cunningham, de Londres, el Havre y Lisboa en 30 horas con carga general.

Vapor español Maria Gracia, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Vapor español Reina Cristina, de Tánger en 10 horas con reses vacunas.

Vapor francés Sait Luc, de Lisboa en 36 horas con carga general.

Barca italiana Teodora, de Génova en 21 días en lastre.

Goleta inglesa Polly Mitchels, de Cardiff en 14 días con carbon de piedra.

Goleta inglesa Anne Lestie, de Swansea en 15 días con carbon de piedra.

Goleta inglesa Silver Spray, de Cardiff en 14 días con carbon de piedra.

Goleta inglesa de tres palos Juan, de Cardiff en 15 días con carga general.

Los laudes Virgen de los Dolores, de Car-tava en lastre y Reina de los Angeles, de Ceuta con carbon.

Los faluchos Santa Ana, de Málaga con enseres de pescar y Enrique, de Tarifa con lozas.

Día 3 Vapor español Carpio, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Camara, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Vapor francés Constantin, del Havre y Málaga en 16 horas con carga general.

Bergantin-goleta inglés Auguste, de Cardiff en 16 días con carbon de piedra.

Goleta francesa Senowmee, de S. Malóen 14 días en lastre.

Goleta inglesa Lizzie, de Dartmouth en 14 días en lastre.

Balandra española San Antonio, de Isla Cristina en 2 días con botas de tránsito.

Los laudes Angustias, de Ayamonte con chacina y Carolina; de San Fernando con sal.

Patache español Maria Josefa, de Zumaya en 12 días con cemento.

SALIERON.

Día 2. Vapor español correo América, con carga general, correspondencia y 30 pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Vapor español Juan Cunningham, con carga general de tránsito para Málaga y escalas.

Bergantin-goleta inglés Rise and Shine, con sal para San Juan de Terranova.

Día 3. Vapor español Ter, con carga general de tránsito.

Vapor español Lafitte, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Fivaller, con carga general y 73 pasajeros para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

Vapor español Velazquez, con carga general y vinos para Liverpool.

Vapor español James Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor francés Saint Luc, con carga general para Alicante y escalas.

Vapor italiano Goody, con atun fresco para Villareal.

Balandra española Dolores, con sal para Sevilla.

Vapor español Maria Gracia, en lastre para Gibraltar.

Barca italiana Filippino, con sal para Montevideo.

Bergantin-goleta francés de tres palos Alfred, con sal para San Pedro Miguelon.

Goleta alemana Rudolph, con sal para Pe-lotas.

Goleta española Ana Maria, con sal para Santoña.

Balandra-vapor española Amparo, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

C. le HAVRAISE PENINSULAIRE.

PARA EL HAVRE.

El vapor francés CONSTANTIN, capitán Legozion, saldrá para dicho puerto el 5 de Junio.

Admite carga a flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para el Havre y Paris.

Su agente en Cádiz, D. E. Collet, calle de Antonio Lopez, núm. 11.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MARTES 5.

10 de la mañana. 11 de la mañana.

12 de la idem. 1 45 de la tarde.

2 15 de la tarde. 3 15 de la idem.

Miércoles 6 y Jueves 7.—No navega.

VIERNES 8.

6 de la mañana. 11 30 de la mañana.

12 30 de la tarde. 2 de la tarde.

3 de la idem. 4 de la idem.

Imprenta de EL GUADALETE,

a cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle del Baño viejo, núm. 4.—En la calle Larga, núm. 33, darán razón.

Se arriendan desde ahora los pastos de la dehesa nombrada El Pinar de Caulina.

En la misma se vende leña de tala de pino, a 6 rs. carga.—Darán razón, en la calle Pedro Alonso, núm. 13.

Se arriendan las casas calle Sol, núm. 40 y Empedrada, números 4 y 28 y la haza de La Palmoza, de 55 aranzadas y 160 estadales, a la entrada del camino del Puerto. Linde con el ferro-carril de Sanlúcar.—Lancera, 3, darán razón.

Se alquilan en precio arreglado el partido principal de la casa calle Colon, núm. 9 y el bajo de la de la calle del Salvador, núm. 3.—Darán razón, Larga, 34.

Se alquila desde ahora el partido entr. suelo de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas a la plaza de Plateros.—Para tratar de ajuste, plaza de San Sebastian, número 8, de una a cuatro de la tarde.

Desde ahora se alquila una buena bodega de 90 botas de asiento y que en la parte de su entrada se encuentra una buena cuadra y cochera, en la plaza de San Sebastian, número 9. Tiene agua de pozo abundante.—Para su ajuste, plaza de San Sebastian, núm. 8, de una a cuatro de la tarde.

Se arrienda desde San Juan la casa calle San Pablo, núm. 14, y desde ahora:

Dos partidos principales en la casa calle Bizcocheros, núm. 9.

Uno en la casa calle Juan de Abarca, núm. 4.

Una accesoría en la plaza del Carmen, y

Dos graneros en la calle de San Juan de Dios, núm. 17.

Darán razón en la calle Larga, número 26, de doce a tres.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle Zaragoza, núm. 11.—Darán razón en la calle del Carmen, núm. 4.

Se arrienda la casa y bodega plaza de San Marcos, núm. 5.—En la calle de San Juan de Dios, número 15, darán razón.

Se arrienda la casa número 1, esquina a las calles del Beaterio y Cruces. Tiene graneros, tenajas para almacenar aceite y cuadra con pajar.—Darán razón en la casa número 39 de la calle de la Por-vera.

ALMACENES.
Se alquilan desde ahora varios, en el ex-convento de los Descalzos.—Darán razón en la calle Larga, número 30.

Se arriendan desde ahora dos almacenes para granos en la plaza del Carmen, núm. 4.—En la Carpintería alta, núm. 4, darán razón.

Se arrienda el portal de una bodega frente a la plaza de toros, propio para cuadra y carros.—Para su ajuste, San Antonio, núm. 14.

Se arrienda desde ahora una bodega pequeña en la calle Barreras.—En la Carpintería alta, número 4, darán razón.

Se alquilan varios almacenes, juntos ó separados, en la plaza de Vargas, núm. 11.—Informarán, calle Francos, núm. 36.

Se arriendan desde San Juan dos partidos de casa, plaza Antónzaga y Cruz Vieja, 2.—En la misma darán razón.

Se arrienda la casa calle del Moral, núm. 4 y el local, con estantes de almacén, de la misma.—Para su ajuste, en la referida casa.

Anuncios.

AVISO.

José Erosa Ferreiro, se ofrece al público para la confección de toldos, colchones, alfombrados, lavar lanas y todo lo concerniente a este ramo. CALLE ARCOS, NÚM. 38. p-6-8

LICOR DE LA ALQUITRANERA.
Los catarras pulmonares, gurgula, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer requejador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, ha fundado en Barcelona Mr. Gurrut de París, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—6 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal.—2 rs. caja.

En todas las farmacias MÚNERA HERVINO, Escudellers, 23, Barcelona.

SE VENDEN
palas de punta y punta cortada, por cuenta de la fábrica, a 188 rs. docena; marca mayor, a 148 rs. docena.—Calle Medina, núm. 2.

TRILLOS

Horchillas para haces y cribas metálicas.—De venta en el almacén de Juan Guerrero, calle Larga, núm. 6, frente a la de Algarve. 15 10

AVISO AL PÚBLICO.

Los dueños de carros pueden aprovechar ahora la ocasión con las galgas que se venden en la tienda de la Corredera, núm. 44 al precio de 3 rs. y otra clase de madera para lo mismo.

FARMACIA CENTRAL Y LABORATORIO QUÍMICO DEL LICENCIADO A. RUIZ.
Dosimetría.—Alopatía.—Homeopatía.
CENTRO GENERAL DE ESPECÍFICOS Y OBJETOS ORTOPÉDICOS.
Larga, 53.—JEREZ.

MANUEL TARIN,
Pintor decorativo en óleo y temple. Especialidad en el decorado de habitaciones y lo concerniente al arte de pintura.
Se quitaa las humedades en las paredes, a 4 rs. vara cuadrada.
GUARNIDOS, 10.

Baños Minerales DE GIGONZA.

Aproximándose la temporada oficial de estos baños, que empieza en Junio y concluye en Setiembre, se avisa al público para que las personas que deseen disfrutar aquellas saludables aguas, puedan dirigirse a D. José Infante, administrador del Establecimiento, calle Evara, núm. 16, en Jerez hasta 1.º de Junio, y en adelante al dicho Establecimiento, por Paterna de la Rivera, provincia de Cádiz.
Los medios de comunicación, como el año anterior, a cargo de D. Pascual Pacheco, plaza de Alfonso XII, casa de carroajes, en Jerez de la Frontera, en donde se espenderán billetes de ida y vuelta valederos para cualquier día de la temporada.

CAÑETE DENTISTA
Calle de Doña Blanca, núm. 12.

PILDORAS DE LOURDES.
PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
Se venden a 6 reales en las principales farmacias y se remiten por el correo a cambio de sellos.—Depósito: DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID

DEHESA

Se da en arrendamiento, desde el 29 de Setiembre del presente año, una de más de mil aranzadas, en los Llanos del Valle.—Darán razón D. Miguel Romero Leal, calle de Francos, número 20.

Aguas de Marmolejo.
Único depósito en esta localidad la Farmacia de Benitez, Francos, 7.—Se expenden a los mismos precios que en el establecimiento.

Se echan asientos de rejilla en precio económico, en la calle Antona de Dios, núm. 14.

Se venden desde una hasta 70 botas de vinagre superior, procedente de un vino muy viejo. En la imprenta de este periódico darán razón.

ACOGIDA DE GANADOS.
Yerbas abundantes en el arrefice de Sanlúcar, junto a la alcantarilla.—En las mismas tierras ó en la Carpintería alta, núm. 4, informarán.

SE VENDEN varias cargas de piedras, un guardarropa y otros varios objetos.—Darán razón, Chancillería, 21.

NEVERÍA.
En el café del Conde empiezan los helados el día 24 del corriente, a los precios de los años anteriores.

MAQUINAS DE COSER.
En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan pieza, nuevas a todas clases, a precios arreglados. Se garantizan por tres meses.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños, **LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.**
Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta, PLUMAS METÁLICAS DE EGUREN.

Librería calle Larga, núm. 33.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau.
Laureado del Instituto de Francia.
Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores a todos los demas Ferruginos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Emaciación, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la alteración de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.
LAS GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.
EL ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU está recomendado a las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.
JARABE DE HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los niños.
El tratamiento ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico.
ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.
Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exijir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.
El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Jerez, farmacia de **I. DE VARGAS.**
DOCTOR MORALES, Carretas, 39.—MADRID

PILDORAS DE BLANCARD
Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.
N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

MÁS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO, CON LA ACREDITADA **AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»**
Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.
IMPORTANTE.
Ha sido premiada esta Agua con Medalla de oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania) cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

GORDALES.

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, a los módicos precios de 5 y 6 rs. el medio.

Estas sí que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.
Horas de despacho: de once a seis de la tarde.

A quien pueda convenirle.

En el Cementerio Católico de esta ciudad se encuentran dos magníficos mausoleos, recientemente construidos, y que pueden contener hasta diez y seis cadáveres.
Los materiales son todos de primera clase, y la dirección del trabajo efectuado en los mismos ha sido encomendada a inteligentes operarios.
Para tratar de su ajuste se acudirá al referido Cementerio, y el Capellan del mismo dará todos los pormenores que se le exijan.

NOVEDAD Y BARATO.

Nuevo surtido de sombreros adornados, para señoras y niñas.—Abanicos, guantes, sombrillas, cintas, encajes, camisas, objetos para regalos, máquinas de coser, etc., etc., en

EL MUNDO ELEGANTE, LARGA, NÚM. 27.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA: con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia, de un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precever la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

¿Porqué coser á mano?

MAQUINAS PARA COSER
de la Compañía Singer
SINGER
de la Compañía Singer
de la Compañía Singer
PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

ACUDD A
19, Algarve, 19, JEREZ,
DONDE
POR 10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA **SINGER** DE COMPAÑIA FABRIL **NUEVA-YORK.** SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.

GOTA y REUMATISMOS
CURACION cierta por el LICOR y PILDORAS del Dr Laville
Estos medicamentos son los únicos antiguos acreditados y aprobados por el Dr OSSIA HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.
El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.
Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.
Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de Laville.
Venta por mayor: COMAR, Farmar, 28, calle Saint-Cloud, en PARIS.
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

FABRICA DE FIDEOS
Nuestra Señora del Rosario
DE **MANUEL REMBADO**
CARTUJA, 7 Y COLON, 4.
Su dueño participa al inteligente público de esta ciudad que además de las pastas corrientes elabora la mayor perfección, por haber recibido moldes nuevos, las clases siguientes: Puntetas, estrellas, andarines, cabello de ángel, cortadillos, etc., etc.

EL DIA
EL MÁS BARATO DE LOS PERIÓDICOS.
MADRID, UN MES. 1 PESETA. — PROVINCIAS, TRES MESES. 3 PESETAS
Un número 5 céntimos en toda España.
SUPLEMENTO LITERARIO SEMANAL, GRATUITO
COLABORADORES
Sres. Castelar, Alarcón, Fernandés Bremon, Benjumea, Alas (Clarín), etc.
Varios artículos del Sr. CASTELAR en estos suplementos han sido reproducidos en Londres, Berlin, Roma y Nueva-York.
SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.
FOLLETIN: La novela que más llame la atención en Paris.
POLÍTICA DE «EL DIA»
El Gobierno servidor del País, no su amo.
Economías.—Rebaja en las contribuciones.
SALA DE DESPACHOS. — EXPOSICION DE CUADROS
SECCION DE ANUNCIOS
DEPÓSITO DE CATÁLOGOS Y SEÑAS DE ANUNCIANTES.
EL DIA
DARÁ A SUS SUSCRITORES
LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES
BOLETIN SEMANAL, ÓRGANO OFICIAL DE LAS LIGAS
POR MEDIA PESETA TRIMESTRE.
Esta combinación proporciona a los suscritores de EL DIA dos periódicos independientes, interesantes y bien hechos por 14 pesetas anuales.
REDACCION Y ADMINISTRACION
Carrera de San Jerónimo, 45 y 47, MADRID.
SE VENDE Y SUSCRIBE EN JEREZ EN LA LIBRERIA DE LA CALLE LARGA, NÚM. 33